

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa, en relación a la pista de aterrizaje de la localidad de Tólhuin, los siguientes ítems:

- 1 - Condiciones actuales de operatividad;
- 2 - último informe emitido por el organismo competente de supervisión;
- 3 - responsables del mantenimiento, mejoras y conservación de la pista.

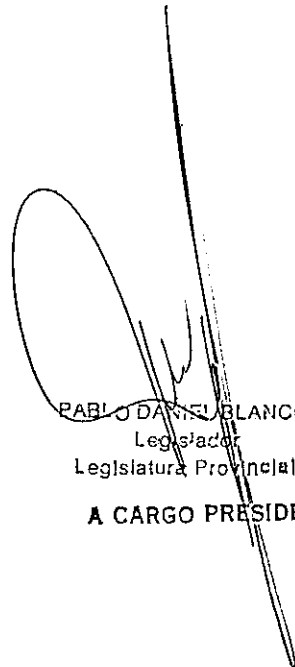
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

RESOLUCION Nº **354** /97.-



Dr. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

A CARGO PRESIDENCIA